

Dirigente campesino torturado por presunta vinculación con Alfaro Vive Carajo

En 1985, Juan Pablo Pacho Morocho se desempeñaba como dirigente de la parroquia Chaucha, en la provincia de Azuay. Además, formaba, parte del Frente Unitario de Parroquias Rurales del Azuay (FUPRA), organismo campesino que mantenía vínculos con miembros de la organización político-militar Alfaro Vive Carajo. En su testimonio a la Comisión de la Verdad, reconoció que mantuvo contactos con activistas que llegaban a la parroquia a cumplir labores de capacitación: “No nos dijeron que ellos eran de AVC (...). Descubrí que habían sido de AVC (...) cuando muere Ricardo Merino (...) ahí me enteré, porque con mucha de esa gente yo anduve”¹.

En agosto del mismo año, acudió a la localidad de Paccha, también en la provincia del Azuay, a cumplir con gestiones administrativas de su comunidad. En este lugar, fue detenido por el teniente político por una hora. Luego fue entregado a miembros de la Policía Nacional, quienes lo acusaron de pertenecer a Alfaro Vive Carajo y de haber participado en la colocación de una bomba panfletaria: “En ese día exactamente, (...) en la parroquia donde llegamos (...), como en otros lugares, sí, porque eran varios lugares [en los] que se oía que ciertas personas manejaban panfletos con hojas volantes, (...) alusivas a algún grupo que pretendía tener alguna lucha armada (...) [los panfletos] decían Alfaro Vive (...). Me cogieron a mí (...) [en] una redada en público (...) en la plaza (...) entiendo que cogieron a varios porque en el carro que me llevaron a mí, también indicaban como que llevaban a otros en otro carro”².

Luego fue conducido al Servicio de Investigación Criminal de Azuay (SIC-A) por agentes que presentaron como evidencias en su contra: un panfleto y un banderín con las insignias de Alfaro Vive Carajo. “Al llegar, comenzaron los insultos y los golpes (...). A la medianoche, me sacaron a otros cuartos; me tenían dos horas en un sitio, dos horas en otro (...). Cuando me dormía, de una patada me despertaban; (...) me amenazaban: ‘si no dices la verdad, ya vas a ver’ (...). El primer día (...), me llevaron (...) donde es ahora le Jefatura de Tránsito (...). [En

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Paccha, 11 de agosto de 1985

EXPEDIENTE

221097

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Minchala Cirilo

Tomo 5 - PR 251

VÍCTIMA

Pacho Morocho Juan Pablo

Tomo 5 - V 301

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

1 Testimonio de Juan Pablo Pacho Morocho en audio receptado por el grupo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Cuenca, el 25 de noviembre de 2008.

2 *Ibidem*.

3 Testimonio de Juan Pablo Pacho Morcho en audio receptado por el grupo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Cuenca, el 25 de noviembre de 2008.

4 *Ibíd.*

5 *Ibíd.*

6 Vehículos policiales para patrullaje y operativos especiales, con aproximadamente una docena de efectivos.

7 Testimonio de Juan Pablo Pacho Morcho en audio receptado por el grupo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Cuenca, el 25 de noviembre de 2008.

este lugar] había algunos cuartos, donde había pozos de agua podrida y tenían cabos y palos para golpear. (...) Eran como dos o tres agentes, (...) uno de ellos (el mal encarado) me golpeó con un palo grueso en la espalda, las nalgas; me patió [*sic*] por el cuello. Que diga, si soy o no soy Alfaro (...). Al ver que yo no respondía, me metió en un pozo de agua podrida, me hundió la cabeza y él se paró encima mío (...). Una vez, me dejaron solo en camiseta, pero no me taparon los ojos (...). Luego me llevaron a otra sala; este mismo [agente] mal encarado, me rompió la cabeza con una regla...³.

Al cuarto día fue trasladado a la cárcel de Cuenca, donde estuvo detenido cuatro meses a órdenes del Juez Segundo Penal de Azuay. Salió libre en diciembre de 1985, porque el fiscal no le atribuyó responsabilidad alguna⁴. Después de recobrar su libertad, volvió a la parroquia Chaucha a continuar con sus labores como dirigente campesino, pero debió soportar acciones de vigilancia y hostigamiento de elementos policiales.

Al año siguiente, en 1986, el teniente político de Chaucha, Cirilo Minchala “se sentía aludido porque exigíamos que se hagan las obras. (...) lo otro que le ofendía a él era que reclamábamos el dinero. Entonces, (...) una noche el sacerdote [Alcisar Cadavid, párroco de Chaucha] me dice: ‘Me avisan ahorita que van a venirnos a acribillar, que están con las armas, con las balas, este teniente político’. (...) El sacerdote lo que dice es ‘huyamos, porque vamos a morir como tontos’ (...). Él huyó, yo me quedé (...). [Días después] Igual, yo salí escondido...⁵”.

Juan Pacho dejó Chaucha. Mientras se dirigía a la parroquia de Sayausí a buscar en donde ponerse a buen recaudo, se encontró con unos camiones de la Unidad Policial llamada Escuadrón Volante⁶. Uno de los efectivos policiales que se encontraban en su interior, lo amenazó: “... tienes dos opciones, escoge: vos quieres morir o quieres largarte, pero no te queremos ver (...).⁷” El mismo día, viajó a la provincia de Imbabura a buscar trabajo y, desde ese momento, no regresó a su comunidad, como tampoco volvió a comunicarse con sus familiares, quienes lo dieron por muerto y culparon de su desaparición al teniente político.

Juan Pacho se cambió de nombre: se hacía llamar Rogelio. No presentaba sus documentos de identidad por seguridad. Deambuló

por muchas provincias del país dedicándose a trabajos ocasionales. Permaneció en la clandestinidad hasta, aproximadamente, el año 1990, época en la que volvió a contactarse con su familia y amigos, ya no continuó con su labor como dirigente campesino y se trasladó a vivir a la ciudad de Loja por un tiempo.

En la actualidad, vive en Chordelec, provincia del Azuay. Su historia fue presentada en televisión por el entonces periodista Rolando Panchana, en el programa Nunca Más, de la televisora Ecuavisa.